



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD  
DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, REALIZADA EL DIA CINCO DE ABRIL DE DOS  
MIL VEINTIUNO. -----**

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las once horas del día cinco de abril de dos mil veintiuno, en la sala de juntas del segundo nivel, del edificio de Diputados del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, sita en la calle Catorce Oriente número 01, San Raymundo Jalpan, Oaxaca; se constituyen las Diputadas y Diputados: **Emilio Joaquín García Aguilar, Migdalia Espinosa Manuel, Gustavo Díaz Sánchez, Aleida Tonelly Serrano Rosado y César Enrique Morales Niño**, Presidente e integrantes respectivamente de la Comisión Permanente de Salud, con el objeto de llevar a cabo la sesión ordinaria de conformidad con los artículos 63, 64 y 65 fracción XXVI, 66, 71 72, 74, 75 y 76 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; artículos 24, 25, 25, 26, 29, 31, 33, 34, 35,40 y 42 fracción XXVI, y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, bajo el siguiente: -----

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Lista de asistencia y verificación del quórum. -----
- 2) Instalación de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Salud. -----
- 3) Lectura, y en su caso aprobación del orden del día. -----
- 4) Estudio, análisis y dictaminación del expediente 154 del índice de la Comisión Permanente de Salud. -----
- 5) Estudio, análisis y dictaminación del expediente 293 del índice de la Comisión Permanente de Salud. -----
- 6) Asuntos Generales. -----

*[Handwritten marks: a blue checkmark, a blue 'v', and a large black 'H']*

*[Large handwritten signature]*



7) Clausura de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Salud. -----

### DESARROLLO DE LA SESIÓN.

**1.- Lista de asistencia y verificación del quórum.**- En uso de la palabra el ciudadano diputado Emilio Joaquín García Aguilar, Presidente de la Comisión Permanente de Salud, solicita a la diputada Migdalia Espinosa Manuel que en esta sesión funja como Secretaria, aceptada que fue la encomienda, procede al pase lista de asistencia, informando que se encuentran presentes la totalidad de las diputadas y de los diputados que integran la Comisión Permanente de Salud; por lo que el ciudadano diputado Emilio Joaquín García Aguilar declara la existencia del quórum legal e inicia la sesión.-----

**2.- Instalación de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Salud.** En uso de la palabra el ciudadano diputado Emilio Joaquín García Aguilar, Presidente de la Comisión Permanente de Salud, solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el segundo punto del orden del día, concluida la lectura, el ciudadano diputado Emilio Joaquín García Aguilar Presidente de la Comisión Permanente de Salud solicita a los presentes ponerse de pie, manifestando: “Siendo las once horas de este día cinco de abril de dos mil veintiuno declaro formalmente instalada la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Salud de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado y validos los acuerdos que de ella emanen, pueden tomar asiento”. -----

**3.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.**- En uso de la palabra, el ciudadano diputado Emilio Joaquín García Aguilar, Presidente de la Comisión Permanente de Salud, solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el tercer punto del orden del día, concluida la lectura, el ciudadano diputado Emilio Joaquín García Aguilar manifiesta: se pone a consideración de los diputados y



diputadas presentes el orden del día con que se acaba de dar cuenta, preguntando si se aprueba en sus términos, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado por unanimidad el orden del día. -----

**4.- Estudio, análisis y dictaminación del expediente 154 del índice de la Comisión Permanente de Salud.-**

En uso de la palabra, el ciudadano diputado Emilio Joaquín García Aguilar, Presidente de la Comisión Permanente de Salud, solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el cuarto punto del orden del día, concluida la lectura el ciudadano diputado Emilio Joaquín García Aguilar manifiesta; “Compañeros diputados y compañeras diputadas integrantes de esta Comisión les informo que nos fue remitido para su estudio, análisis y dictaminación la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 36 de la Ley Estatal de Salud, radicándose en nuestra Comisión con el expediente número 154, por lo tanto se elabora el proyecto de dictamen el cual fue enviado a sus técnicos y asesores de nuestra Comisión para que realizaran sus observaciones pertinentes”. Enseguida se puso a la consideración de las diputadas y los diputados el asunto de referencia, después de una amplia discusión se llega a la conclusión de que se trata de reformar el artículo 36 de la Ley Estatal de Salud para establecer la gratuidad de los servicios de salud que prestan los establecimientos operados por el Estado, por lo tanto al existir coincidencia en los sujetos, la razón de ser y la finalidad de las iniciativas con proyecto de decreto por economía procesal y para evitar decisiones contradictoria a la resolución de los asuntos planteados esta Comisión Permanente Dictaminadora decide acumular los expedientes los expedientes 154 y 293 para dictaminarlas de manera conjunta; y no habiendo más intervenciones el ciudadano Diputado Emilio Joaquín García Aguilar manifiesto: “en votación económica los que estén por la afirmativa de que se apruebe en sus términos el proyecto de dictamen favor de levantar la mano, aprobándose por unanimidad.-----



**5.- Estudio, análisis y dictaminación del expediente 293 del índice de la Comisión**

**Permanente de Salud.-** En uso de la palabra, el ciudadano diputado Emilio Joaquín García Aguilar, Presidente de la Comisión Permanente de Salud, solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el siguiente punto del orden del día, concluida la lectura el ciudadano diputado Emilio Joaquín García Aguilar manifiesta; “Compañeros diputados y compañeras diputadas integrantes de esta Comisión les informo que nos fue turnada para su estudio, análisis y dictaminación la iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma el artículo 36 de la Estatal de Salud, radicándose en nuestra Comisión con el expediente número 293, por lo tanto se elaboró el proyecto de dictamen la cual fue enviado a sus técnicos y asesores para que en su caso realizaran las observaciones pertinentes”. Enseguida se puso a la consideración de las diputadas y los diputados el asunto de referencia, después de una amplia discusión se llega a la conclusión de que se trata de reformar el artículo 36 de la Ley Estatal de Salud para establecer la gratuidad de los servicios de salud que prestan los establecimientos operados por el Estado, por lo tanto al existir coincidencia en los sujetos, la razón de ser y la finalidad de las iniciativas con proyecto de decreto por economía procesal y para evitar decisiones contradictoria a la resolución de los asuntos planteados esta Comisión Permanente Dictaminadora decide acumular los expedientes los expedientes 154 y 293 para dictaminarlas de manera conjunta; no habiendo más intervenciones el ciudadano Diputado Emilio Joaquín García Aguilar manifiesto: “en votación económica los que estén por la afirmativa de que se apruebe en sus términos el proyecto de dictamen favor de levantar la mano, aprobándose por unanimidad.- - - - -

**6.- Asuntos Generales.-** En el uso de la palabra el ciudadano diputado, Emilio Joaquín García Aguilar, Presidente de la Comisión solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el siguiente punto del orden del día, concluida la lectura, el ciudadano diputado Emilio Joaquín García Aguilar, pregunta a los presentes si desean abordar algún tema, no registrándose intervención alguna. - - - - -



**7.- Clausura de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Salud.-** En el uso de la palabra el ciudadano diputado, Emilio Joaquín García Aguilar Presidente de la Comisión solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el siguiente punto del orden del día, concluida la lectura, el ciudadano diputado Emilio Joaquín García Aguilar Presidente de la Comisión manifiesta: “solicito a los presentes ponerse de pie, habiéndose desahogado todos los puntos del orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar, se da por clausurada la presente sesión siendo las doce horas con diez minutos del día de su inicio”. -----

No habiendo otro asunto que asentar se cierra la presente acta, siendo las trece horas con veinte minutos del día su inicio procediéndose a su firma por los ciudadanos diputados y diputadas que en ella intervinieron. **DAMOS FE.** -----

**POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD**

  
DIP. MIGDALIA ESPINOSA MANUEL.  
INTEGRANTE

  
DIP. ALEIDA TONELLY SERRANO ROSADO.  
INTEGRANTE

  
DIP. EMILIO JOAQUÍN GARCÍA AGUILAR.  
PRESIDENTE

  
DIP. GUSTAVO DÍAZ SÁNCHEZ.  
INTEGRANTE

  
DIP. CÉSAR ENRIQUE MORALES NIÑO.  
INTEGRANTE